

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5773** ADIL, S.C.P.

DON JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1413/2007 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Hussain Shafqat, se ha dictado auto en fecha 25/02/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de ADIL, S.C.P., por importe de 21.139,39 euros.

Barcelona, 23 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090018650-1